

El Plan Integral va dirigido a:

- Los/as ciudadanos/as del Distrito V, que viven en "La Hispanidad", "Diego Sayago", "Verdeluz", "Jardines de la Sierra de Huelva", "Pasaje El Greco", "Príncipe Felipe", "Urbanización Santa María del Pilar".
- Los/as profesionales y técnicos/as que trabajan en el Distrito V.
- A las personas que se relacionan con nuestros colegios o instituto (alumnado, profesores, padres y madres...), con nuestro Centro de Salud, de Servicios Sociales o cualquier organización que tenga actividad en el Distrito V.
- Voluntario y voluntarias, considerados/as individualmente y como colectivos
- Profesionales de las entidades públicas y privadas de las diversas dimensiones que aborda el Plan Integral. Entidades y autoridades locales y regionales afectadas por el Plan Integral.
- Y a todas las entidades adheridas al Plan Integral.